I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001305

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 04 SEP 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/561/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/502/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°135/2023 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°703/122/2023 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud presentada por el contribuyente; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **CIRO SANCHEZ LAGOS**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$24.183**.- (veinticuatro mil ciento ochenta y tres pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2023, del vehículo PPU GZJV-53.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.01, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.